

Expediente: 40/23
Carátula: ABREGU MAYRA YOHANA C/ GOMEZ FLAVIO ROGELIO Y GOMEZ CAMILA ROCIO S/ NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GOMEZ, CAMILA ROCIO-DEMANDADO
20223970304 - ABREGU, MAYRA YOHANA-ACTOR
23311282549 - GOMEZ, FLAVIO ROGELIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 40/23



H20703681058

JUICIO: ABREGU MAYRA YOHANA c/ GOMEZ FLAVIO ROGELIO Y GOMEZ CAMILA ROCIO s/
NULIDAD - EXPTE N° 40/23

Concepción, 14 de mayo de 2024.-

Téngase por adjuntada la movilidad requerida.

Córrase traslado de la demanda como se encuentra ordenado en decreto de fecha 4 de marzo de 2024.GAF

Actuación firmada en fecha 14/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.